# GUÍA DOCENTE

## DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: **CONTRATACIÓN MERCANTIL Y DERECHO CONCURSAL**
Código: 100071
Plan de estudios: **GRADO DE DERECHO** Curso: 4
Denominación del módulo al que pertenece: DERECHO DE LA EMPRESA
Materia: DERECHO MERCANTIL
Carácter: OBLIGATORIA Duración: PRIMER CUATRIMESTRE
Créditos ECTS: 6.0 Horas de trabajo presencial: 60
Porcentaje de presencialidad: 40.0% Horas de trabajo no presencial: 90
Plataforma virtual: http://www3.uco.es/moodlemap/

## DATOS DEL PROFESORADO

Nombre: MIRANDA SERRANO, LUIS MARIA (Coordinador)
Departamento: DERECHO PÚBLICO Y ECONÓMICO
Área: DERECHO MERCANTIL
Ubicación del despacho:
E-Mail: dp1misel@uco.es Teléfono: 8885
URL web:

Nombre: CABALLERO GARCÍA, FERNANDO
Departamento: DERECHO PÚBLICO Y ECONÓMICO
Área: DERECHO MERCANTIL
Ubicación del despacho:
E-Mail: dp1cabgf@uco.es Teléfono: 8883
URL web:

Nombre: PINO ABAD, MANUEL
Departamento: DERECHO PÚBLICO Y ECONÓMICO
Área: DERECHO MERCANTIL
Ubicación del despacho:
E-Mail: ad1piabm@uco.es Teléfono: 8884
URL web:

Nombre: SERRANO CAÑAS, JOSÉ MANUEL
Departamento: DERECHO PÚBLICO Y ECONÓMICO
Área: DERECHO MERCANTIL
Ubicación del despacho:
E-Mail: josemanuel.serrano@uco.es Teléfono: 8885
URL web:

## REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

### Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Es recomendable que el alumno haya cursado y superado ya las asignaturas troncales El empresario y su estatuto jurídico, así como Derecho de Sociedades

### Recomendaciones

Ninguna especificada

# GUÍA DOCENTE

## COMPETENCIAS

| | |
|---|---|
| C76 | Conocer la relevancia del Derecho de las obligaciones y contratos mercantiles para la realización de actividades empresariales (rel. CB1, CB5, CE1, CE2, CE3, CE5). |
| C75 | Conocer la relevancia del Derecho Concursal para la resolución de las situaciones de crisis de la empresa (rel. CB1, CB5, CE1, CE2, CE3, CE5). |
| C90 | Conocer y comprender en su vertiente teórica y práctica las normas reguladoras de la contratación mercantil así como las aplicables a las situaciones de crisis empresarial (rel. CB1, CB5, CE1, CE2, CE3, CE5). |
| C95 | Conocer, comprender y elaborar textos relativos a las obligaciones y contratos mercantiles y al Derecho Concursal (rel. CB2, CB3, CB4, CE4, CE6, CE7). |

## OBJETIVOS

Mediante la asignatura «Contratación mercantil y Derecho concursal» se trata de proporcionar al alumnado el conocimiento completo de la parcela de la realidad jurídica designada con esta expresión, o sea, aquel sector del ordenamiento jurídico privado que tiene por objeto la regulación de la empresa y el empresario y de su actuación en el mercado en régimen de competencia. Dentro dela asignatura a la que se refiere esta guía, será objeto de estudio el Derecho de las Obligaciones y Contratos mercantiles y el procedimiento concursal

## CONTENIDOS

### 1. Contenidos teóricos

**LECCIONES CONTRATACIÓN MERCANTIL**

LECCIÓN 1ª. Introducción al derecho de la contratación mercantil y características y fuentes de las obligaciones mercantiles

LECCIÓN 2ª. Disposiciones generales sobre el contrato mercantil (I): criterios de mercantilidad y reglas relativas a la promoción y perfección del contrato

LECCIÓN 3ª. Disposiciones generales sobre el contrato mercantil (II): forma, prueba, interpretación, cláusula penal y prescripción

LECCIÓN 4ª. Sistemas de contratación a través de condiciones generales y clausulados predispuestos, a distancia y fuera de los establecimientos mercantiles

LECCIÓN 5ª. El contrato de compraventa mercantil y otros contratos afines

LECCIÓN 6ª. Los contratos de colaboración empresarial

LECCIÓN 7ª. Los contratos bancarios

LECCIÓN 8ª. El contrato de seguro

LECCIÓN 9ª. El transporte terrestre

**LECCIONES DERECHO CONCURSAL**

Lección 1ª: Características generales y principios normativos del sistema jurídico-concursal

# GUÍA DOCENTE

Lección 2ª: Los acuerdos preconcursales: los acuerdos extrajudiciales de pagos y los acuerdos de refinanciación
Lección 3ª: Los presupuestos del concurso
Lección 4ª: Órganos del concurso
Lección 5ª: Efectos de la declaración de concurso
Lección 6ª: Determinación de las masas activa y pasiva
Lección 7ª: El convenio concursal
Lección 8ª: La liquidación
Lección 9ª: Calificación del concurso
Lección 10ª: Conclusión y reapertura del concurso

### 2. Contenidos prácticos

ANÁLISIS DE JURISPRUDENCIA Y DE FORMULARIOS CONTRACTUALES Y PROCESALES

## OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS CON LOS CONTENIDOS

Fin de la pobreza
Igualdad de género
Trabajo decente y crecimiento económico
Producción y consumo responsables

## METODOLOGÍA

### Aclaraciones generales sobre la metodología (opcional)

EN EL GRUPO DE LA DOBLE SOLO HABRÁ GRUPO GRANDE Y EN LOS GRUPOS DE DERECHO HABRÁ GRUPO GRANDE Y DOS GRUPOS MEDIANOS.

### Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

*Para los estudiantes a tiempo parcial se tendrá en cuenta su condición y disponibilidad en la asignatura, tanto en el desarrollo de la misma como en su evaluación. La adaptación del estudiante a tiempo parcial a la asignatura se llevará cabo de mutuo acuerdo entre el profesor responsable y los alumnos implicados al inicio del cuatrimestre. Los criterios de evaluación siempre garantizarán la igualdad de derechos y oportunidades entre todos los compañeros*

### Actividades presenciales

| Actividad | Grupo completo | Grupo mediano | Total |
|---|---|---|---|
| *Actividades de evaluación* | 2 | - | 2 |
| *Análisis de documentos* | 3 | 3 | 6 |
| *Conferencia* | 2 | - | 2 |
| *Debates* | 4 | 4 | 8 |
| *Estudio de casos* | 4 | 4 | 8 |
| *Lección magistral* | 28 | - | 28 |

# GUÍA DOCENTE

| Actividad | Grupo completo | Grupo mediano | Total |
|---|---|---|---|
| *Seminario* | 2 | 2 | 4 |
| *Tutorías* | 1 | 1 | 2 |
| ***Total horas:*** | ***46*** | ***14*** | ***60*** |

### Actividades no presenciales

| Actividad | Total |
|---|---|
| *Búsqueda de información* | 15 |
| *Consultas bibliográficas* | 15 |
| *Estudio* | 60 |
| ***Total horas:*** | ***90*** |

## MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNO

Casos y supuestos prácticos
Manual de la asignatura

### Aclaraciones

No procede efectuar aclaraciones adicionales

## EVALUACIÓN

| Competencias | Cuaderno de prácticas | Exámenes | Supuesto práctico/discusión caso clínico/discusión trabajo científico |
|---|---|---|---|
| *C75* | X | X | X |
| *C76* | X | X | X |
| *C90* | X | X | X |
| *C95* | X | X | X |
| ***Total (100%)*** | ***20%*** | ***60%*** | ***20%*** |
| ***Nota mínima (*)*** | ***5*** | ***5*** | ***5*** |

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

# GUÍA DOCENTE

**Método de valoración de la asistencia:**

La asisnteica tendrá un valor de 2 puntos sobre 10, siempre que sea activa. En este apartado, se irá controlando la confección del cuaderno de prácticas por parte del alumnado (cuestionarios mercatorios)

**Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:**

El examen final consistirá en una prueba tipo test o preguntas similares a las de los cuestionarios mercatorios.
Se prevé la celebración de una o varias pruebas de evaluación continua exclusivamente para aquel alumnado que asista asiduamente a clase. Se entiende que asisten asiduamente a clase aquellos individuos que lo hagan al menos al 80% de las sesiones de clase.
Aquellos/as alumnos/as no repetidores/as de la asignatura que no hayan asistido regularmente a clase y/o no hayan realizado las actividades docentes programadas no podrán obtener una calificación final superior a notable 8.

**Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:**

Se someterán al mismo sistema que los alumnos a tiempo completo

**Aclaraciones sobre la evaluación de la primera convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:**

El alumnado de someterá a un examen de preguntas teóricas y prácticas

**Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:**

*Máxima calificación en todos los criterios de evaluación. En caso de empate l@s alumn@s realizarán una exposición oral sobre un tema propuesto por el profesor*

## BIBLIOGRAFIA

**1. Bibliografía básica**

* *Miranda Serrano, Bases del Derecho de obligaciones y contratados mercantiles, última edición,*
* *Jiménez Sánchez, G.J. (coord.), Derecho Mercantil, varios volúmenes, Marcial Pons, Madrid-Barcelona, última edición*

* *Jiménez Sánchez, G.J. (coord.), Lecciones de Derecho Mercantil, edit. Tecnos, Madrid, última edición*

* *Broseta Pont, M./Martínez Sanz, F., Manual de Derecho Mercantil, vol. II, edit. Tecnos, Madrid, última edición*

* *Sánchez Calero, F./Sánchez-Calero Guilarte, J., Instituciones de Derecho Mercantil, Vol. II, edit. McGraw-Hill, Madrid, última edición*

* *Uría, R./Menéndez, A. (coord.), Curso de Derecho Mercantil, Tomo 2,edit. Civitas, Madrid, última edición*

* *Menéndez, A. (coord.), Lecciones de Derecho Mercantil, edit. Thomson-Civitas, Madrid, última edición*

* *Vicent Chuliá, F., Introducción al Derecho Mercantil, II, Edit. Tirant lo Blanch, Valencia,. última edición*

* *Garrigues, J., Curso de Derecho Mercantil, Tomo I, Madrid, 1976.*

# GUÍA DOCENTE

**2. Bibliografía complementaria**

Es asimismo imprescindible el manejo de los textos legales de Derecho Mercantil. Éstos pueden encontrarse en cualquiera de las colecciones legislativas al uso. A título orientativo, y siempre que se trate de obras actualizadas, cabe recomendar los textos editado por Tecnos, Aranzadi o Civitas  última edición

## CRITERIOS DE COORDINACIÓN

Actividades conjuntas: conferencias, seminarios, visitas...
Organización de salidas

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.

## PLAN DE CONTINGENCIA: ESCENARIO A

El escenario A, se corresponde con una menor actividad académica presencial en el aula como consecuencia de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que limite el aforo permitido en las aulas.

## METODOLOGÍA

**Aclaraciones generales sobre la metodología en el escenario A**

Se adoptará un sistema multimodal o híbrido de enseñanza que combine, en todo lo posible, las clases presenciales en aula y las clases presenciales por videoconferencia (sesiones síncronas) que se impartirán en el horario aprobado por el Centro. La distribución temporal de las actividades que se llevarán a cabo de forma presencial en aula y presencial por videoconferencia estará determinado por el Centro en función del aforo permitido en los espacios docentes y las medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que estén vigentes en cada momento.

EN EL GRUPO DE LA DOBLE SOLO HABRÁ GRUPO GRANDE Y EN LOS GRUPOS DE DERECHO HABRÁ GRUPO GRANDE Y DOS GRUPOS MEDIANOS.

# GUÍA DOCENTE

## EVALUACIÓN

| Competencias | Cuaderno de prácticas | Exámenes | Supuesto práctico/discusión caso clínico/discusión trabajo científico |
|---|---|---|---|
| *C75* | X | X | X |
| *C76* | X | X | X |
| *C90* | X | X | X |
| *C95* | X | X | X |
| ***Total (100%)*** | ***20%*** | ***60%*** | ***20%*** |
| ***Nota mínima (*)*** | ***4*** | ***4*** | ***4*** |

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

**Método de valoración de la asistencia (Escenario A):**

La asisnteica tendrá un valor de 2 puntos sobre 10, siempre que sea activa. En este apartado, se irá controlando la confección del cuaderno de prácticas por parte del alumnado (cuestionarios mercatorios)

**Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación (Escenario A):**

El examen final consistirá en una prueba tipo test o preguntas similares a las de los cuestionarios mercatorios.
Se prevé la celebración de una o varias pruebas de evaluación continua exclusivamente para aquel alumnado que asista asiduamente a clase. Se entiende que asisten asiduamente a clase aquellos individuos que lo hagan al menos al 80% de las sesiones de clase.
Aquellos/as alumnos/as no repetidores/as de la asignatura que no hayan asistido regularmente a clase y/o no hayan realizado las actividades docentes programadas no podrán obtener una calificación final superior a notable 8.

**Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales (Escenario A):**

Se someterán al mismo sistema que los alumnos a tiempo completo

## PLAN DE CONTINGENCIA: ESCENARIO B

El escenario B, contempla la suspensión de la actividad presencial en el aula como consecuencia de medidas sanitarias.

# GUÍA DOCENTE

## METODOLOGÍA

**Aclaraciones generales sobre la metodología en el escenario B**

La actividad docente presencial se llevará a cabo por videoconferencia (sesiones síncronas) en el horario aprobado por el Centro. Se propondrán actividades alternativas para los grupos reducidos que garanticen la adquisición de las competencias de esa asignatura.

EN EL GRUPO DE LA DOBLE SOLO HABRÁ GRUPO GRANDE Y EN LOS GRUPOS DE DERECHO HABRÁ GRUPO GRANDE Y DOS GRUPOS MEDIANOS.

## EVALUACIÓN

| Competencias | Cuaderno de prácticas | Exámenes | Supuesto práctico/discusión caso clínico/discusión trabajo científico |
|---|---|---|---|
| *C75* | X | X | X |
| *C76* | X | X | X |
| *C90* | X | X | X |
| *C95* | X | X | X |
| ***Total (100%)*** | ***20%*** | ***60%*** | ***20%*** |
| ***Nota mínima (*)*** | ***4*** | ***4*** | ***4*** |

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

| Herramientas Moodle | Cuaderno de prácticas | Exámenes | Supuesto práctico/discusión caso clínico/discusión trabajo científico |
|---|---|---|---|
| *Cuestionario* | | X | |
| *Pruebas simultáneas por videoconferencia* | | X | |
| *Tarea* | X | | X |

**Método de valoración de la asistencia (Escenario B):**

La asisnteica tendrá un valor de 2 puntos sobre 10, siempre que sea activa. En este apartado, se irá controlando la confección del cuaderno de prácticas por parte del alumnado (cuestionarios mercatorios)

**Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación (Escenario B):**

El examen final consistirá en una prueba tipo test o preguntas similares a las de los cuestionarios mercatorios.

# GUÍA DOCENTE

Se prevé la celebración de una o varias pruebas de evaluación continua exclusivamente para aquel alumnado que asista asiduamente a clase. Se entiende que asisten asiduamente a clase aquellos individuos que lo hagan al menos al 80% de las sesiones de clase.

Aquellos/as alumnos/as no repetidores/as de la asignatura que no hayan asistido regularmente a clase y/o no hayan realizado las actividades docentes programadas no podrán obtener una calificación final superior a notable 8.

**Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales (Escenario B):**

Se someterán al mismo sistema que los alumnos a tiempo completo